



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33734

Nombre: Orientación Educativa

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	3	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Orientación Educativa I	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

SANCHEZ PEREZ MARIA JOSE

BARRACHINA SAURI MIREIA

RESUMEN

La Orientación Educativa es una materia relevante en el Plan de Estudios del título de Grado en Pedagogía. Esta disciplina ofrece al alumno las bases teóricas y prácticas necesarias para ejercer las competencias profesionales. La teoría como fundamento científico de la práctica. La parte práctica como ayuda para identificar y aplicar la modalidad de orientación más adecuada en cada caso.

Su contribución a la formación del orientador educativo para el desarrollo de sus tareas profesionales implica que esta asignatura deba entenderse desde una doble perspectiva: personal y profesional, cuyo objetivo es llevar a los estudiantes a alcanzar, además de los conocimientos científico-técnicos, las aptitudes, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas necesarias para el ejercicio de la profesión de Orientador con un nivel apropiado de competencia.



El Orientador se considera como un profesional comprometido, no solo con la prestación de ayuda en situaciones de déficit (función terapéutica), sino, sobre todo, con la mejora global del proceso educativo y del sistema social en el que dicho proceso tiene lugar (funciones de prevención, desarrollo e intervención). Estos principios de intervención deben regir tanto la teoría como la práctica.

/tr>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Capacidad para organizar la información que obra en un departamento de orientación.

Conocimiento de los métodos y estrategias de la investigación educativa y psicopedagógica aplicados a la Orientación Educativa.

Capacidad para realizar, tanto de forma autónoma como en equipo, estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.

Conocimiento del proceso de elaboración de instrumentos para la recogida y análisis de información educativa.

Capacidad para diseñar programas.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Capacidad de gestión de la información.

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.

Que los estudiantes apliquen estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre



iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Que los estudiantes desarrollen estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Que los estudiantes sean capaces de aplicar y coordinar programas y metodologías educativas de desarrollo personal, social y profesional.

Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

Que los estudiantes sepan elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA: CONCEPTO, PRINCIPIOS Y FUNCIONES

1.1 Delimitación conceptual.

1.2 Antecedentes históricos y precursores de la Orientación Educativa y la acción psicopedagógica.

1.3 Principios de la Orientación Educativa.

1.4 Funciones generales y básicas de la orientación.

1.5 Ejes de la intervención orientadora: directa-indirecta / individual-grupal / externa-interna / reactiva-proactiva.

1.6 Contextos y proceso de intervención.



2. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ORIENTACIÓN EN ESPAÑA Y ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. PERFIL PROFESIONAL DEL ORIENTADOR: COMPETENCIAS DE ACCIÓN PROFESIONAL Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO

2.1 Sentido ético de la actuación profesional.

2.2 Competencias internacionales para los profesionales de la Orientación Educativa.

- Básicas.

- Especializadas: Diagnóstico / Orientación Educativa / Desarrollo de la Carrera / Counseling / Información / Consulta / Investigación / Gestión de Programas y Servicios / Desarrollo Comunitario / Empleo.

2.3 Competencias de los orientadores educativos en la Comunidad Valenciana

2.4 Configuración de la orientación dentro del sistema educativo español y comunitario

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA:

3.1 Orientación escolar y del aprendizaje.

3.2 Atención a la diversidad.

3.3 Orientación académica y profesional.

3.4 Orientación para la prevención y el desarrollo

4. MODELOS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

4.1 Propuestas de clasificación de modelos.

4.2 Modelo de Counseling.

4.3 Modelo de Servicios.

4.4 Modelo de programas.

4.5 Modelo de Servicios actuando por Programas.

4.6 Modelo de Consulta/Asesoramiento.

4.7 Modelo Tecnológico.



5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

85.1 Plan de Atención a la Diversidad como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.2 Criterios y procedimientos para organizar la inclusión como respuesta educativa de atención a la diversidad del alumnado.

5.3 Medidas de respuesta educativa.

6. ORIENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

6.1 Estilos cognitivos y estrategias de aprendizaje

6.2 Prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje en el alumnado.

6.3 Aportaciones de la orientación metacognitiva.

6. EVALUACIÓN E INFORMES SOCIOPSIKOPEDAGÓGICOS. EL CONSEJO ORIENTADOR

6.1 La evaluación sociopsicopedagógica en el marco de una orientación para la prevención y el desarrollo.

6.2 Evaluación sociopsicopedagógica para el desarrollo del Plan de actuación para la atención a la diversidad del alumnado:

- Concepto, finalidad y contexto en el que se realiza.
- Procedimiento y requisitos del profesional en el uso correcto de los instrumentos diagnósticos.

6.3 Elaboración de Informes Sociopsicopedagógicos.

- Características.
- Agentes educativos que lo emiten.
- Destinatarios.
- Proceso de elaboración: elementos.
- Recomendaciones para la redacción de informes.
- Comunicación de resultados.

6.4 El Consejo Orientador.



8. TÉCNICAS DE ENTREVISTA Y DINÁMICA DE GRUPOS EN LA RELACIÓN DE AYUDA Y SU UTILIZACIÓN EN LOS PRINCIPALES ENFOQUES DEL ASESORAMIENTO.

8.1 Técnicas, recursos, métodos y estrategias científicas utilizadas en Orientación Educativa.

8.2 Tipos de entrevista y de dinámica de grupos.

8.3 Enfoques del asesoramiento:

- Rasgos y Factores
- Conductismo
- De base Psicoanalítica
- Centrada en la Persona.
- Existencialista.
- Gestalt.
- Hacia la Orientación integradora: el modelo DRH de R. Carkhuff.

9. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

9.1 Organización y funcionamiento de la tutoría en el centro escolar: Plan de Acción Tutorial.

9.2 Diseño de un Plan de Acción Tutorial. Fases:

- Evaluación de necesidades.
- Programación.
- Implementación.
- Evaluación

9.3 Técnicas e instrumentos en la tutoría:.

- Observación directa e indirecta.
- Entrevista personal y cuestionarios
- Sociograma.
- Dinámicas de grupo.
- Técnicas para la resolución de conflictos en el aula.

9.4 Ámbitos de actuación en tutoría:

- Derechos y deberes de los alumnos para la convivencia y cohesión del grupo clase. Elección de delegado/a.
- Estrategias para la planificación del estudio.
- Toma de decisiones académicas y profesionales.
- Jornadas de evaluación.
- Relación con las familias.

9.5 Dificultades en la práctica de la acción tutorial.



10. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

10.1 Su importancia en la adquisición de competencias profesionales de los alumnos

10.2 Principales líneas de actuación en el context educativo

10.3 Elementos constitutivos del Plan de Orientación Académica y Profesional

- Objetivos
- Actividades.
- Agentes que intervienen
- Destinatarios
- Recursos
- Temporalización

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	30,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	3,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00
Estudio y trabajo autónomo	35,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	12,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir combinará, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, resolución de casos, tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: exposición del profesor, aprendizaje cooperativo, exposición de los estudiantes, aprendizaje basado en la resolución de casos, lecturas tutorizadas, debates, resolución de actividades...



Clases Teóricas:

Se dedicarán al análisis, estudio y comprensión de los conceptos fundamentales incluidos en el programa de la asignatura. Los conceptos más complejos serán explicados por el profesor y, para conseguir la mejor implicación y participación de los estudiantes, cada clase teórica incluirá la resolución de ejercicios y/o actividades complementarias por parte de los estudiantes.

Clases Prácticas:

Prácticas presenciales:

Las prácticas presenciales serán obligatorias, debiendo asistir al menos al 80 % de las mismas (1 clase práctica semanal) para poder presentarse al examen final de la asignatura en cualquiera de las dos convocatorias oficiales y ser calificado.

Las clases prácticas se destinarán a la resolución y corrección de los casos prácticos más relevantes estrechamente vinculados con la realidad cotidiana, fundamentados previamente desde el contexto teórico de la asignatura. La resolución de los casos prácticos propuestos para clase se podrá realizar de forma individual o en pequeños grupos. Todos los casos prácticos presenciales serán corregidos en clase.

Estas prácticas constituirán la base para que cada alumno elabore su propio dossier de prácticas.

Estudio individual:

Se trata de dirigir al estudiante en actividades orientadas al aprendizaje. El modelo a aplicar es el investigador, de manera que la actividad del estudiante se centra en la investigación, localización, análisis, elaboración y retorno de la información.

Tutorías:

Las tutorías se ofrecen para la resolución de problemas, dirección y supervisión de trabajos, etc. También cabe la posibilidad de tutorías mediante correo electrónico.

a posibilidad de tutorías mediante correo electrónico. ble>

EVALUACIÓN

La evaluación, tanto de las actividades teóricas como de las prácticas, se registrará por



las siguientes normas:

1º El estudiante tiene derecho a ser evaluado y recibir una calificación final siempre que, previa consulta con el profesor, no se modifiquen las normas del presente programa en función de sus características especiales o se aplase dicha decisión final hasta que complete su proyecto personal de trabajo, o renuncie a ser calificado.

2º La calificación obtenida sobre una puntuación total de 10, tendrá validez académica, se reflejará en el acta de la convocatoria a la que el estudiante decida acogerse y se establecerá de acuerdo con el siguiente baremo:

Sobresaliente más de 9 puntos.

Notable de 7 a 8,9 puntos.

Aprobado de 5 a 6,9 puntos.

Suspense..... menos de 5 puntos.

3º Entre los estudiantes que hayan obtenido una calificación final de sobresaliente (más de 9,5 puntos), se podrá efectuar un examen especial para Matrícula de Honor.

4º De cualquier forma, la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará considerando una serie de elementos

a) **Examen final escrito/ BBC individual de teoría y práctica** para determinar el dominio de los conocimientos teórico-prácticos de la materia. Se realizará únicamente en la fecha que se determine oficialmente.

El valor de este examen en la calificación final de la asignatura será del 60%, debiéndose obtener una calificación de al menos un 4 (sobre una calificación de 10 puntos) para superar la asignatura. Será recuperable.

En la primera convocatoria:

El valor de este examen en la calificación final de la asignatura será del **60%**, debiéndose obtener una calificación de al menos un 4 (sobre una calificación de 10 puntos) para superar la asignatura. Será recuperable.



En segunda convocatoria:

El alumnado que haya venido a clase y haya presentado las prácticas y las actividades formativas se le mantendrá la nota para la segunda convocatoria.

El alumno que no haya podido asistir a clase o no tenga las prácticas realizadas la nota del examen será de un 80% .

b) Asistencia, participación y realización de las prácticas presenciales. Se valorará con el 30% de la calificación final, la asistencia y participación al 80% -como mínimo- de las clases prácticas y se tendrá en cuenta la implicación personal en los debates, en la resolución de casos y en todas las actividades propuestas en la asignatura. También se tendrá en cuenta la puntualidad a las diferentes sesiones. El incumplimiento de este requisito no será recuperable en segunda convocatoria.

c) Actividades formativas complementarias. Se valorará hasta un 10% las actividades formativas complementarias que se estipulen y que podrán ser de tipo individual y/o grupal. Este requisito no será recuperable en segunda convocatoria.

d) Aquellos alumnos que no puedan realizar las prácticas presenciales señaladas en el apartado b), ni las actividades del apartado c), podrán acogerse a la modalidad de examen final que determine el equipo docente (normalmente un manual básico) y su valor máximo será de 8 puntos. Esta opción es permitida al estudiante en casos excepcionales (contrato laboral, enfermedad prolongada; Será debidamente justificado)

Como **criterios generales de evaluación** para las diferentes actividades se valorará:

Asistencia a clase y puntualidad.



- Implicación, participación activa, compromiso e interés.
- Resolución correcta de los casos y actividades propuestas.
- Calidad y pertinencia de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración esmerada, originalidad, claridad, precisión, calidad y rigor científico.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos y de los tiempos de realización de las actividades en clase.

NORMATIVA UV ACTUACIONES FRAUDULENTAS Y USO DE LA IAG

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos

de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y

calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

- ¿COBOS CEDILLO, A. (2022): Manual de Orientación Educativa. Teoría y práctica de la Psicopedagogía. Madrid, Narcea.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. y BISQUERRA, R.(Coord.) (2012): Orientación y Tutoría: Modelos áreas estrategias y recursos. Barcelona: Praxis.
- BENAVENT OLTRA, J.A. (1996): La Orientación Psicopedagógica en España. Desde sus orígenes hasta 1939. Valencia:Promolibro.
- BENAVENT OLTRA, J.A. (2000): La Orientación Psicopedagógica en España. Desde 1939 hasta la Ley General de Educación de 1970. Valencia: Promolibro.
- HERVÁS AVILÉS, R. M^a (2006): Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- MARTINEZ GONZALEZ, M^a DE C., QUINTANA, J. Y TÉLLEZ, J.A. (2002): La Orientación Escolar. Fundamentos y desarrollo. Madrid, Dykinson.
- NEGRO MONCAYO, A. (2006): La Orientación en los centros educativos. Organización y



funcionamiento desde la práctica. Barcelona: Graó.

- REPETTO, E.; RUS, V. Y PUIG, J. (1994): Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. Madrid: U.N.E.D. SANTANA, L.E.(2009, 3ª ed.): Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide.
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C. (1998): Orientación e Intervención Psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe.
- ¿ BISQUERRA ALZINA, R. (2008): Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica . Madrid, Wolters Kluwer.
- ¿ BISQUERRA ALZINA, R. (coord.) (2002): La práctica de la Orientación y la Tutoría . Barcelona, Praxis.
- ¿ BLASCO CALVO, P.; PÉREZ BOULLOSA, A. Y FOSSATI MARZÁ, R. (2010): Orientación Profesional. Desarrollo de competencias y práctica profesional. Valencia: Nau Llibres.
- ¿ BLASCO CALVO, P. (2006): Estrategias psicopedagógicas para la atención a la diversidad en Educación Secundaria. Casos prácticos resueltos. Valencia, NAU Llibres.
- ¿ CABRERIZO, J. y RUBIO, Mª J. (2008): Atención a la Diversidad. Teoría y práctica. Madrid: ESIC.
- ¿ ECHEVERRÍA, B. (2005): Competencia de acción de los profesionales de la Orientación. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- ¿ FOSSATI MARZÁ, R. y BENAVENT, J.A. (1987): El Departamento de Orientación en un centro educativo. Valencia, Reproval.
- ¿ GARCÍA MEDIAVILLA, L. y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Mª. de C. (2003): Orientación Educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos. Madrid, Dykinson.
- ¿ REPETTO, E. (2002): Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. (2 vol.). Madrid, U.N.E.D. ¿ RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (1995): Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona, CEAC.
- ¿ SÁNCHEZ ÁLVAREZ, P. (2005): Tareas de Orientación en Educación Secundaria. Murcia, Diego Martín ed..
- 10.3 Recursos en internet/ Recursos de Internet. ¿ Orientación Académica y Profesional. <http://sauc.pntic.mec.es/mbenit4/> ¿ Orientaeduc.com: Recursos para la Orientación Educativa, oposiciones psicología y pedagogía, convivencia escolar, ... <http://www.orientaeduc.com/> ¿ Educaweb: Web que oferta servicios educativos de orientación académica y profesional. <http://www.orientaeduc.com/> ¿ Orientared: Recursos para la orientación educativa en internet. <http://www.orientared.com/> ¿ Orientación Educativa: La Orientación Educativa es un conjunto de actividades dirigidas a los alumnos, padres y profesores para ayudarles en el desarrollo de sus tareas dentro del ámbito específico de los centros escolares. <http://www.ite.educacion.es/w3/recursos2/orientacion/>